LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.
NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 16 de junio de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.966

Regionalismo católico

VIII

No hay diferencia alguna en lo tocante al génesis del sistema foral en Navarra comparado con el de las demás regiones; todos los fueros lo mismo en las Vascongadas que en Castilla que en Aragón, nacieron con la reconquista y el fuero visigodo fué la ley general obligatoria en toda España antes de la venida de los árabes, de manera, que eso que afirman algunos entusiastas por lo muerto de que los fueros son tan antiguos como la nacionalidad, es una mentirilla provechosa que bien puede perdonárseles en gracia á la mala intención que se traen para con los que inconscientemente les sirven de medio de propaganda.

En Navarra, pues, nació el derecho foral en virtud de la reconquista; los nobles apretaban á los reyes y éstos, queriendo estrujar á los nobles se acogieron al pueblo, es decir, á la clase media porque lo que hoy se llama pueblo, la clase *baja* social, era esclava y vivía uncida á la voluntad del señor, ni ganó lo que algunos predican con la concesión de los fueros que se multiplicaron maravillosamente, sobre todo en los siglos XI y XII, sin que desmerecieran los unos de los otros en gracias y privilegios que llevaban la perturbación no solo á la administración y al gobierno, sino á la vida de relación entre los pueblos.

Para que se comprenda que en Navarra como en Aragón habían concesiones bien chocantes y depresivas para los agenos, citaré el fuero dado á Jaca por don Sancho Ramírez en 1090, entre cuyos privilegios constaba «que no saliesen á hueste si no con pan de tres dias ó en caso de estar sitiado el Rey» y que «ningún ciudadano fuese preso por deudas si prestaba fianza.»

Alonso *el Batallador* dió uno á Tudela en 1114 que se llamó fuero de Sobrarbe y entre muchos privilegios estaba uno que se titulaba *tortum per tortum*, según el cual, podían tomarse la justicia por su mano si alguno *les hacía agravio* ¿qué les parece este principio jurídico á mis lectores? Que les parece ¿puede el señor Mella decirnos que aquel fuero tenía algo de cristiano ni menos de católico? ¿Qué tenía que ver el «ojo por ojo y diente por diente» de la ley antigua del Testamento, con ese privilegio que riñe y provoca el precepto del decálogo en su octavo mandamiento?

Pues como esas barbaridades hay muchas en esos códigos, pero muchas que no se comprenden hoy ni se explica como podían los reyes halagar á los pueblos dándoles instrumentos de venganza sin más ley ni cortapisa que una voluntad al servicio de la suposición, de la intriga y de la susceptibilidad de aquel que se sintiera agraviado.

El mismo Alonso *el Batallador* otorgó á Corella el de Tudela en 1129, el de Jaca al Nuevo Burgo de San Saturnino de Pamplona; la población de Caseda recibió el de Daroca y en 1122 á Puente de la Reina el de Estella y así sucesivamente se fueron sumando fueros y multiplicándose de modo inverosímil y para que el lector comprenda lo absurdo del sistema y lo dañino de aquéllos procedimientos, solo te diré que en 1191 se concedió el mismo fuero de Pamplona á Villafranca con la particularidad hoy inconcebible, que en dicha población cada barrio tenía su fuero y cada fuero su diferencia privilegiada. ¿Qué tal? Aquello era el colmo; aquel batiburrillo de leyes era un foco de rencillas y miserias y entre señores, reyes y pueblos, sería una delicia vivir en la mentada época, porque hay que tener en cuenta, que además de los fueros aquellos existían otros particulares para cada clase de las que se dividía la nación ó sea, la nobleza, los francos ú hombres libres y los labradores ó pecheros, es decir, absurdo sobre absurdo y eso que se han tenido y se tienen como una gran obra aquellos fueros.

El rey Teobaldo I y los caballeros de su tiempo tuvieron una fuerte disidencia y como consecuencia para llegar á un arreglo, redujeron á escrito los fueros sobre cuya inteligencia se disputaba, surgiendo el fuero general del reino compuesto ó formado de los fueros particulares de los pueblos y de los usos y costumbres de Navarra.

En 1557, una comisión del Consejo Real de Navarra comisionó á uno de sus oidores la formación de las Ordenanzas Reales que sufrieron varias revisiones, llegándose á publicar en 1614 y hubieran continuado vigentes si más adelante no se hubieran publicado cuatro cuadernos conteniendo 254 leyes que las anulaban, lo cual dió lugar á su vez á una *Novísima Recopilación* de fueros y leyes por acuerdo de las Cortes en 1701, recopilación que quedó impresa en 1735, constando de cinco libros que contenían 124 títulos y *mil ochocientas treinta y ocho leyes*.

Yo no quiero hacer comentarios; los dejo que los haga el lector como le dejo el juicio que forme sobre la bondad de un sistema tan divertido y tan católico que reconocía siervos y señores, privilegiados y sumisos.

Y como todo lo foral es casi lo mismo *mutandis mutandis*, salto el hablar de los fueros de otras regiones para no cansar al lector que venga demostrando su gran paciencia al leerme, para decir algo de aquel sistema en Cataluña y terminar estas *latas* como ahora se dice, cuyo objetivo no es ni ha sido otro que hacer ver que ese regionalismo católico que se trae el señor Mella con su indiscutible elocuencia, ni es regionalismo ni es católico, porque es un sistema que tuvo su razón, que produjo perturbaciones, que fué contra la igualdad, que no tuvo conexión con ningún principio liberal, y que si respondió á una necesidad de política, no llevó consigo ningún género de beneficio á la ciencia del derecho ni al sentimiento de la unidad.

Meeting ácrata

Respondiendo al acuerdo adoptado por el «Comité internacional obrero», celebróse el pasado domingo un mítin en el Teatro Principal de esta ciudad, con objeto de pedir la libertad de los obreros recluidos por cuestiones sociales.

Asistió al acto escasa concurrencia, dominando los trabajadores.

A las tres y cuarto principió el mítin. Presidió el compañero Viñolas, asistiendo como representante de la autoridad el inspector jefe de policía Sr. Perez.

El compañero presidente explicó el objeto de la reunión, manifestando que debía protestarse de los atropellos realizados en Jumilla, Infiesto, etc., etc. Hizo la presentación del compañero Sebastian Suñer, uno de los torturados de Montjuich.

Después de declarar la tribuna libre concedió la palabra al compañero Auliach.

Este con voz reposada, habló de la pátria universal, de la escuela libre, de la importancia de la ciencia, del predominio de la pluma al lado de la bayoneta. Habló también del derecho á la vida y de la garantía que debe tener este derecho.

Al levantarse el compañero Suñer se le aplaudió.

Rechazó los aplausos por considerar la ovación como una idolatría que corrompe á muchos hombres.

Dijo que versaría su peroración acerca la enseñanza libre.

Dió lectura á un manifiesto dirigido á los liberales, demócratas, republicanos, socialistas, libertarios, libre-pensadores, etcetera etcetera, en el que se aboga por la pedagogía libre, creación de Escuelas de artes y oficios y colonias escolares sin distinción de sexos.

Definió lo que era y significaba la instrucción y la enseñanza. Luz que ilumina el sendero de la vida, pero que está mal distribuida y por tal motivo se encuentran hoy hombres verdaderamente instruidos y que en lugar de beneficiar á la sociedad se convierten en enemigos de ella. El educado se considera superior, el analfabeto inferior, por un erróneo concepto, pues ambos son hombres.

Por esta instrucción deficiente resulta el desequilibrio económico.

Dijo que aplicando á la práctica todos los adelantos de la ciencia moderna todo hombre tendria que trabajar manualmente nada mas que diez y siete minutos diarios, mientras hoy la vida no es mas que una mazmorra inquisistorial.

La deficiente alimentación ó higiene del obrero causa más víctimas anualmente que las que causaran todas las máquinas de guerra en acción.

Expresóse en el sentido de que los hombres no se hacen libres dentro de una escuela ni dentro una sala, precisa que cuando niños se les haga comprender la Vida y se les enseña amarla en la Naturaleza.

Mostróse partidario del método deductivo.

Al terminar fué muy aplaudido.

El compañero presidente dió por terminado el acto despues de excusar la falta de algunos oradores.

A las cinco menos cuarto la concurrencia abandonó el local.

En el vestíbulo había una bandeja, recaudándose fondos para los obreros presos.

El órden fué completo.

La revolución EN SERVIA

Recientes aun los tristes sucesos desarrollados en la capital de este reino, sucesos que han acabado con la dinastía reinante, víctimas sus individuos del peor salvajismo de hordas que mas parecen caníbales que europeas; creemos de interés para nuestros lectores el conocimiento de algunos datos relacionados con el lugar que ha sido teatro de crímen tan espantoso, y de los desgraciados que con su vida han perdido en un solo instante su poderío, su grandeza y sus bienes.

Belgrado

La capital de Servia, donde se han desarrollado los trágicos sucesos que tanto preocupan en estos momentos, tiene 30.000 habitantes y es esencialmente agrícola, estando rodeada de ricos viñedos.

Está situada sobre una colina que domina la confluencia del Deva y del Danubio, siendo su aspecto el de una población oriental que hace esfuerzos por ser europea.

Sus edificios principales son: la iglesia metropolitana, de estilo austríaco; el palacio Real, la Escuela Superior y la Biblioteca pública, donde enseñan 20 profesores y hay matriculados 200 alumnos. Tiene tres gimnasios muy notables, uno de ellos para señoritas; teatro Nacional, Escuela de Artillería é imprenta Real.

Es población de mucno movimiento de extranjeros, dedicados al comercio, y son muy importantes las colonias alemana y judía.

La Reina Natalia

Todas las miradas se fijan en estos momentos en la desgraciada madre del Rey Alejandro, á la que ha ido á sorprender la noticia de los terribles sucesos en Versalles, donde hace una vida muy retirada.

Sabido es que la que fué tan desgraciada como esposa y como madre, buscó hace dos años consuelo á su aflicción ingresando en el seno de la religión católica. La familia española del marqués de Castrillón, con la que la Soberana habia intimidado mucho en Biarritz, tuvo gran parte en la conversiòn de dicha dama, y no hace mucho estuvo en Madrid á dar el pésame á sus amigos cuando perdieron á una hija.

La Reina Natalia tiene fortuna personal, aunque la disminuyó mucho el Rey Milano, al que ella dejó disponer del capital en los primeros años del matrimonio, retirandosele despues, cuando vió que caminaba á la ruina.

Vive con mucha modestia, pasando los veranos en Biarritz. Se ha encerrado en sus habitaciones desde que ha sabido la tragedia de Belgrado, y no hace mas que llorar y rezar.

La opinión general es que se retirará ahora á un convento, á pesar de que no tiene mas que cuarenta y cuatro años y se conserva expléndidamente hermosa.

Los Karageorgevitch

El jefe de esta familia, que vuelve á ponerse, por medio de un golpe de fuerza, á la cabeza de Servia, fué Jorge *el Negro*, lla-

mado el fundador de la independencia servia.

Nació en Vitchevetsi en 1752, y murió asesinado en 1817.

Pastor durante su infancia, pasó tranquilamente los primeros años de su existencia cuidando el ganado. Se casó muy joven, y vivió en paz hasta que, habiendo tenido una disputa con un turco, por cuestión de pastos, le mató y huyó con toda su familia: su mujer, su padre y su madre.

De lo feroz de su carácter da idea el hecho de que, habiéndose negado su padre á seguir en el destierro que su hijo le imponía, le mató para que no volviese á su patria.

Sirvio como voluntario en el ejército austríaco y tomó parte en la guerra de 1788 á 91 contra Turquía, llegando al grado de oficial.

Hizo una vida aventurera ajustada la paz, y después de varias vicisitudes entró en el ejército turco. En 1.º de Febrero de 1804 los rebeldes servios le proclamaron su jefe, y emprendió entonces una enérgica campaña de guerra y exterminio contra sus enemigos, logrando, después de muchas luchas sangrientas, que la Skoupehtina, reunida en Semandria, le proclamase jefe de la nación servia, encargándole del mando con el auxilio de un Senado ó Consejo que le ayudase en la dirección de los negocios.

En 1806, Servia fué invadida por Bekair-pachá, de Bosnia, y por Ibrahim-pachá, de Scutari. Karageorges luchó denodadamente contra estos dos formidables adversarios, y en 1807 entró triunfante en Belgrado. No disfrutó mucho tiempo de paz, y su vida fué una lucha contínua. En su vida privada fué siempre de costumbres sencillas; era severísimo en cuestiones de disciplina; hacía alarde de un espíritu justiciero, y mandó fusilar delante de él á su único hermano Mariuko, convicto y confeso de haber violado á una joven.

Fué asesinado á traición la noche del 24 al 25 de julio de 1817.

Su hijo Alejandro Karageorgevitch, que había nacido en 1806, abandonó la Servia á la muerte de su padre y sirvió en el ejército ruso, donde llegó al grado de capitán del Estado Mayor.

En 1839 volvió á Servia con autorización del Príncipe Miguel.

Fué miembro del Tribunal de Belgrado y ayudante del Príncipe reinante.

Después de las revueltas de Vouchilch, fué proclamado Príncipe de Servia, en 11 de Septiembre de 1842; la Puerta le reconoció al año siguiente, á pesar de la oposición de Rusia.

Apoyado por Constantinopla, se consagró á la mejora económica de su principado, alentando el desarrollo del comercio y de la industria y echando las bases de la instruccion pública. Observó una estricta neutralidad en la guerra ruso-turca de 1853; promulgó un Código civil, y no pudo, sin embargo, captarse las simpatías del partido nacionalista, que conspiró contra él.

En 1857 pudo triunfar contra una formidable conspiración; pero fué vencido en 1858, siendo destituído del Poder.

Desde esta época vivió en sus posesiones de Hungría y Rumania; fué condenado por el Tribunal de Belgrado como cómplice de la muerte del Príncipe Enrique de Obrenowitch, y murió en Trenosvar (Hungría) el 22 de Abril de 1885, dejando legados de consideración para el desarrollo de la Ciencia en los países de lengua servia.

Hijo de éste es el que acaba de subir al Trono. Nació en 1846, y en el 83 se casó con la Princesa Zorka, hija mayor del Príncipe de Montenegro y hermana de la Reina Elena de Italia, y nacida en 1864.

En la actualidad está viudo y tiene tres hijos. Había fijado su residencia en Suiza, y desde Ginebra ha dirigido la conspiración que le ha llevado al Trono.

El nuevo rey

El Príncipe Pedro Karageorgevitch tiene unos cincuenta años, es yerno del Príncipe de Montenegro y nieto del libertador de Servia.

Tiene el Príncipe Pedro un hijo educado, á expensas de la Corte de Rusia, en el espíritu eslavo.

Todos ponderan mucho la inteligencia del nuevo Rey, al que se considera como un gran hombre de Estado.

Siempre demostró un gran patriotismo; hasta el punto de que al ser solicitado para intervenir en los momentos de las terribles crisis servias, se negó siempre á provocar un levantamiento, afirmando que esperaría á que el pueblo fatigado lo llamase al Trono, para poder continuar desde el las tradiciones de la gran Servia de su padre y de su abuelo.

CUESTIONES OBRERAS

Como anunciamos en nuestro último número, en el que consignábamos tambien las bases de arreglo, ha quedado solucionado el conflicto que en nuestra ciudad existía entre los obreros panaderos y sus patronos.

En vista del feliz éxito que supo dar al asunto la Junta de reformas sociales, el Gobernador civil de la provincia D. Juan Tejón y Marin ha remitido á su presidente la siguiente laudatoria comunicación.

«He visto con satisfacción el resultado obtenido por la Junta de reformas sociales de su digna presidencia, en el litigio pendiente entre obreros y patronos panaderos de Gerona y sus contornos, sobre contrata de trabajo, por cuya gestión, que ha sido tan eficaz como acertada, felicito á V. y le ruego lo haga en mi nombre á todos los señores vocales de la misma.»

Habiendo el Sr. Gobernador dado cuenta de esta felicitación al ministro de la Gobernación Sr. Maura, este señor contestó con el siguiente telegrama:

«Ratifico los plácemes que dió V. S. à Junta local reformas sociales por feliz solución conflicto panaderos.»

Nos debemos todos complacer de que las cuestiones obreras penetren en el camino del derecho, dentro del cual pueden armonizarse todos los intereses. Asi lo entendieron los representantes de los obreros que asistieron á la Junta, D. José Tarrés, don Isidro Guillansó y D. Francisco Gusiñer y los de los patronos D. Joaquin Subirós, don Pedro Dalmau y D. Francisco Vilallonga, abandonado toda actitud intransigente unos y otros y amoldándose todos con la razón y el derecho.

—La huelga de San Feliu de Guixols que parecia solucionada, ha entrado en un período de crisis aguda. A mas de los obreros del ramo de construcciones con su actitud intransigente, han agravado el conflicto los obreros panaderos pidiendo aumento de jornal.

Están paralizadas todas las obras y bien puede decirse tambien todos los oficios, pues en toda la población no trabajan más que unos veinte *esquirols*.

El domingo celebróse un mítin en el que se adoptaron trascendentales acuerdos.

Como medida preventiva el Sr. Gobernador ha ordenado al jefe de policía de Portbou y á algunos agentes de Figueras, que se trasladen á aquella villa, con el fin de evitar coacciones y auxiliar á las fuerzas de la benemérita.

También ha ordenado el señor Tejón que se tomen todas aquellas medidas necesarias, para que no se note en San Feliu la carestia de pan, á consecuencia del paro de los panaderos.

Búscase satisfactoria solución al conflicto.

—Las sociedades obreras de esta ciudad y las de resistencia, remitieron ayer á los patronos una comunicación, participándoles que verían con gusto prohibieran trabajar en sus empresas á los obreros no asociados.

Ignoramos la contestación que se dará al comunicado y los acuerdos que se propone realizar la clase proletaria, caso de ser negativa la contestación.

—Los albañiles de Besalú y sus contornos hace algún tiempo presentaron á sus patronos unas bases solicitando un real de aumento de jornal y que se reducieran las horas de jornada.

Se nos ha dicho que los patronos habian accedido á su primera pretensión, renunciando los obreros á la segunda.

NOTICIAS

Ha tomado posesión de magistrado de esta Audiencia provincial D. Juan Parrizas Ibañez, teniente fiscal que había sido de la Audiencia territorial de Pamplona.

La compañía del Sr. Perez Cabrero que actúa en el teatro «Jardines de Novedades», ha recibido estos días los plácemes del público, por la buena interpretación dada á las zarzuelas «La Tempestad» y «Marina», en la que se distinguieron las Srtas. Franch y Perez Cabraro y los Sres. Munté, Casas y Marin.

Para el próximo jueves se anuncia la zarzuela «Las dos princesas». El sexteto muy ajustado y muy bien dirigido por el señor Perez Cabrero; pero se nota demasiado la falta de músicos, pues la generalidad del público hace más caso del estruendo que de la armonía.

A causa del pésimo tiempo que hace días está fastidiando á los vecinos gerundenses, no se vieron del todo concurridos los espectáculos, pero es de esperar que en las próximas representaciones habrá más animación.

Ha regresado á Barcelona el coronel del Regimiento Caballería de Numancia don German Berandeis, que se encontraba en esta plaza con objeto de revistar el escuadron del propio cuerpo que la guarnece.

El sábado por la noche dos golfos que habían bebido algunas copas de más, se dieron algunos mogicones en un baile al aire libre que se celebraba en la calle del Carmen.

Sacaron á relucir los manojos, pero la disputa no tuvo fatales consecuencias por la intervención del vecindario que separó á los dos *valientes*.

A la procesión que saldrá esta tarde de la parroquial Iglesia del Mercadal, si el tiempo lo permite, asistirá como representante del general Cornel, el teniente coronel del Regimiento de Asia don Cayetano Martinez Aloy que llevará una de las borlas del pendon principal.

Parece que van dando resultado los clamores de la opinión pública y de la prensa, contra la deficiente vigilancia que se observa en esta ciudad, por los encargados de practicarla.

Nuestras campañas y nuestras denuncias han servido de acicate á la policia. A ello felicitamos porque ¡al fin! ha cogido en el garlito á un ratero.

El domingo por la tarde un pájaro de cuenta, expulsado de Francia por ciertos negocios poco limpios y que por la mañana junto con dos compañeros habia solicitado cartas de socorro, penetró en una tienda de la calle de la Claveria, fracturando el cajón del mostrador, incautándose de veintidos pesetas.

Los vecinos de la citada calle que presenciaron la maniobra le propinaron una paliza, escondiendose el ratero en un soportal, donde fué detenido por los de la policía.

Se le encontró encima el cuerpo del delito ó sea el metálico sobrado.

Esta tarde celebrará sesión de primera corporación municipal, si para ello se reune número suficiente de señores concejales.

Ha sido nombrado secretario de esta Audiencia provincial, don Arturo Lorente Larios, excedente de Ultramar.

El secretario de esta Audiencia provincial don Cecilio Rafael Villohana, ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de Viella.

Ayer tomó posesión de su nuevo destino, el oficial de la Intervención de Hacienda de de esta provincia, don Tomás García Sanchez.

La Dirección general de Sanidad, ha nombrado médico director interino del balneario de Bañolas à don José M.ª Mascaró y del de Nuestra Señora de las Mercedes á don Eriberto Batlle.

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, inserta una circular del señor gobernador relativa á reclamaciones á los maestros y otra sobre la persecución del juego, pues habiendo observado que algunos alcaldes no han cumplido exactamente cuanto se ordenaba en la circular del 6 del actual, acordó insertarla en el periódico oficial, previniendo á dichas autoridades que impondrá la multa máxima que la ley municipal autoriza á todas aquellas que dejen de cumplir en todas sus partes.

No inserta el *Boletín* más disposición de interés general.

La antiguedad de «La Neotafia» Cort-Real 18, que ha sido el primer establecimiento que ha organizado los servicios fúnebres con toda la amplitud necesaria es una garantia de las ventajas que ofrece el público.

Apesar de la inseguridad del tiempo, salió ayer á las 6 de la tarde la procesión de la iglesia parroquial de San Félix, pero al llegar á la Rambla tuvo que retroceder por las calles de Besadó y Cort-Real, al punto de partida, por haber empezado á llover.

Instalaciónes completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Las familias que agobiadas por el dolor de la pérdida de uno de sus individuos, quieran evitarse las molestias consiguientes á la organización del entierro y funerales acudan á «La Funeraria» plaza del Mercadal, núm. 9.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Agitación obrera

Barcelona 15, á la 1'40.

Se han cumplido en parte los temores que se abrigaban de que hoy estallase en Barcelona una importante huelga.

Apesar de no haber sido esta tan grande como se creía, se teme que mañana revista caracteres de mayor gravedad.

La cuestión batallona de este conflicto, son los estivadores del carbón del muelle, y éstos se han declarado en huelga, junto con los carreros que transportan el carbón.

A primera hora de la mañana, se han presentado en el muelle todos los trabajadores, pero ante la tenaz insistencia de los patronos de quererles hacer trabajar con esquirols, estos se han negado á reanudar los trabajos.

Esta es una huelga que podría tener fatales resultados, pues de durar algunos dias tendrían que parar sus trabajos muchas fábricas, lo cual equivaldría á que tuviesen que holgar forzosamente muchos miles de obreros.

El número de trabajadores que hay en huelga, pertenecientes al carbón, asciende á 2.000.

A primeras horas de la mañana se han tomado muchas precauciones, en previsión de lo que pudiese ocurrir.

La policía al mando de su jefe señor Tresols, tenía tomados los principales puntos de la población y la Guardia civil estaba preparada en los cuarteles para salir al primer aviso.

Una comisión de patronos ha conferenciado con el gobernador para tratar de la marcha que ha de seguir en este conflicto.

—Cumpliendo el acuerdo que hace dias habían tomado, se han declarado también en huelga todos los zapateros de Barcelona.

Después han celebrado un mitin en la Fraternidad Republicana, al que han asistido todos los huelguistas.

Se ha promovido un ligero tumulto por haber llamado farsantes uno de los espectadores á los iniciadores de la huelga.

Abogóse por la unión de todos los trabajadores para salir triunfantes en la lucha que tienen emprendida con el capital.

Se amenazó con romperle las costillas á todo el que vaya á trabajar.

Se acordó nombrar comisiones que recorran las fábricas, para impedir que nadie trabaje.

El número de zapateros huelguistas pasa de tres mil.—*Reig.*

Agitación obrera en Andalucía.

Madrid 15, á las 4.

En virtud de un telegrama del presidente de la Cámara Agrícola de Jerez, dirigido á los diputados y senadores por aquella región, éstos han visitado al ministro de la Gobernación para solicitar que el Gobierno dé las órdenes oportunas para que se vigile á los huelguistas á fin de evitar graves sucesos.

El señor Maura les contestó que el Gobierno había adoptado toda clase de precauciones, y había enviado fuerzas del ejército para garantir la libertad del trabajo.

Interpelación Nocedal

En la sesión del Congreso de esta tarde, el Sr. Nocedal se ocupará extensamente de los sucesos ocurridos en Valencia, de los cuales fueron protagonistas los elementos que siguen las inspiraciones de los diputados señores Blasco y Soriano.

Noticia desmentida

El ministro de Hacienda Sr. Rodriguez San Pedro, ha desmentido la noticia que da un periódico de la mañana, referente á que el ministro piense limitar el tiempo en sus destinos á los funcionarios de Aduanas.

Entierro de un Senador

Esta mañana se ha celebrado el entierro de el Senador Sr. Mugiro.

Al acto han concurrido muchos Senadores y diputados.

Tambien ha asistido, el presidente del Consejo de ministros, por cuyo motivo no ha ido á Palacio para despachar con el rey, ni ha asistido á su despacho oficial.

Contestación al mensaje

La mesa del Senado, ha llevado ahora la contestación del mensaje á Palacio.

La comisión de actas

La comisión de actas del Congreso ha dado por terminadas esta mañana sus tareas.

Ha sido aprobada la del distrito de Denia, declarándose grave la de Rivadeo, esta última con los votos particulares de los señores Junoy y Lombardero.

Firma del Rey

Los ministros de Gracia y Justicia y Estado han despachado con el monarca, poniendo á la firma los siguientes decretos:

El de Gracia y Justicia, se ha limitado á una extensa combinación de sacerdotes.

De Estado, Real decreto disponiendo que don Juan Pedro Aladro, cese en el cargo de vocal, de la Asamblea de la real orden de Isabel la Católica.

Admitiendo la dimisión que del cargo de diputado del cuerpo y Colegio de la Nobleza de Madrid ha presentado D. Julio Maria Lopez de Salazar.

Nombrando para dicho cargo á D. José Anduara de Espinosa.

Nombrando diputado de la Asamblea de la orden de Isabel la Católica á D. Joaquin Saez y Maza, marqués de Bayamo.

El rey de Servia

Paris.—Telegrafian de Belgrado que la mayoría de Senadores y diputados acordaron proclamar rey de Servia al príncipe Pedro, bajo la Constitución de 1888.

Pedro Karageorgewitch, ha contestado que aceptará su designación para este cargo, mediante un aumento en la lista civil.

El castillo de Montjuich

Barcelona 15 á las 5.

El alcalde ha reunido esta mañana á los concejales para comunicarles que el señor Silvela ha prometido que presentará á las Cortes un proyecto de ley por el cual se cederá á este Ayuntamiento el Castillo de Montjuich y todos los terrenos que son propiedad del Estado.

Para ello el Sr. Silvela exige de este Ayuntamiento que se comprometa á edificar un cuartel para el batallón de la guardia de Montjuich.

Con esta concesión se cumplen los deseos del pueblo barcelonés, referentes á la destrucción del castillo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Congreso

Madrid 15, á las 6 tarde.

A las 2'30 de la tarde abre la sesión el presidente señor Villaverde.

En los escaños mucha animación, por haberse dicho que el señor Nocedal tratará de los sucesos de Valencia.

En el banco azul los señores Maura, Silvela y Dato.

Se aprueba el acta de la anterior, entrándose en la orden del dia.

El señor Guillerna impugna el voto particular de los señores Canalejas, Lombardero, Gonzalez Gereda y Gomez, al acta de Estepa.

El conde de Romanones defiende el voto declarando debe ser proclamado diputado el señor Machuca.

El marqués de Paredes habló en favor de la aprobación del acta.

Rectifica el señor Guillerna.

Interviene en el debate el señor Romero Robledo, igualmente que el conde de Romanones para alusiones.

Dice éste que no habla para hacer del asunto una cuestión política, pero si que desea saber la conducta que observará el Gobierno para tenerla en cuenta, á fin de amoldar los actos del partido liberal á ello. (Rumores).

El señor Maura recomienda á la mayoria que vote, obedeciendo tan solo á razones de justicia

En votación nominal, es tomado en consideración el voto por 129 contra 64 votos, declarándose por lo tanto grave el acta.

Se discute el dictámen relativo al acta de Lucena (Córdoba).

Senado

A las 3 y media se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Marina, Instrucción pública, Hacienda y Estado.

Se aprueba el acta de la anterior, y se da luego cuenta del despacho ordinario.

El presidente da cuenta de haber ido un personaje de la Alta Cámara á entregar al Rey la respuesta del mensaje aprobada por el Senado.

El conde de Casa Valencia formula varios ruegos y preguntas al ministro de Gracia y Justicia.

El baron del Castillo de Chirel, pregunta al gobierno si se halla dispuesto á que cesen en Valencia los sucesos á que los partidarios de Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano estan originando.

Pregunta si se halla decidido el gobierno á que se restablece la tranquilidad.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

Dice que el gobierno se dispone á obligar á que se respete la ley.

Reprimirá toda clase de desmanes para evitar la repetición de los sucesos de estos dias.

Jura el cargo el señor José Garcia y Garcia senador por Murcia.

Se discute el acta de Logroño por cuyo distrito aparece triunfante el señor Tejada.

Se aprueba y se proclame á dicho señor.

Se da lectura al proyecto de ley del señor Burell sobre el ingreso y ascensos en la carrera de administración del Estado.

La apoya dicho señor manifestando que constituye una materia importante.

El ministro de Hacienda le ruega que toda vez que se preocupa del asunto y presentara á las Cortes un proyecto de ley que retire su proyecto como asi lo hace.

Se aprueba el dictámen sobre el proyecto de ley haciendo estensivo el ascenso á la Armada segun dispone el párrafo cuarto del artículo octavo del proyecto de ley de 1889.

Conferencia

A ultima hora de la tarde han conferenciado los señores Villaverde y Nocedal.

Este le ha preguntado si podría tratar en la sesión de hoy de los sucesos de Valencia.

El presidente del Congreso le á dicho que no tenia inconveniente en ello y que podia preguntar cuanto quisiere acerca del asunto.—*Reig.*

ULTIMA HORA

En el momento de cerrar esta edición, se nos manifestó que por no haber aceptado algunos patronos las bases acordadas por la Junta de Reformas Sociales en la reunión celebrada el pasado sábado, los obreros panaderos se habian declarado en huelga, negándose á volver al trabajo si no se les atendia su pretensión primeramente formulada.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 15 de Junio de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA.

Interior 4 por 100	77'17
Acciones ferrocarril Norte	55'85
Id. M. Z. A.	93'75
Id. Orense	33'30
Francos	36'90

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	77'40
5 por 100 amortizable	96'75
Acciones del F. C. Norte	55'60
Id del F. C. de M. Z. A.	93'25
Id. Orense	33'30
Obligaciones 5 por 100 Almansas	104'62
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	99'75
Id. 2 1/2 por 100 Francias	59'12
Id. Municipales 5 %	102'25
PARÍS Exterior	90'00
PARÍS Nortes	193'10
PARÍS Alicantes	323'00
Francos	36'85

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Sau Ferreol mártir

Imp. de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (58)

Instituto del trabajo

Y sin salir de España y pese á las coacciones de los gobiernos, á su espíritu intolerante, á su persecucion, que justamente condenan estos dias tantos periódicos, pueden verse los progresos de esta propaganda *societaria*. En *Unión Obrera* de Octubre de este año, leo los siguientes datos (no pueden ser mas *actuales*).

La Unión General de trabajadores de España ha tenido el desarrollo que indican estas cifras:

En noviembre de 1889, 27 secciones y 3.355 federados; en Setiembre de 1890, 36 secciones y 3.896 federados: en Abril de 1891, 54 secciones y 5.457 federados; en Agosto de 1891, 58 secciones y 5.304 federados; en Febrero de 1902, 79 secciones y 7.170 federados, en Agosto de 1902, 97 secciones y 8.014 federados; en Febrero de 1893, 110 secciones y 8.848 federados; en Agosto de 1893, 97 secciones y 8 mil 553 federados; en Mayo de 1895, 79 secciones y 6.176 federados; en Febrero de 1896, 69 secciones y 6.154 federados; en Septiembre de 1899, 65 seciones y 15.264 federados; en Marzo de 1900, 69 secciones y 14.737 federados; en Septiembre de 1900, 128 secciones y 26.088 federados; en Marzo de 1901, 172 secciones y 29.383 federados; en Octubre de 1901, 198 secciones y 31.558 federados; en Marzo de 1902, 226 secciones y 32.778 federados, y en esta fecha 251 secciones y 40.087 federados. Es decir, que han aumentado de 3.300 á 40.000 en poco más de una docena de años.

El ilustrado publicista Sr. Zancado en su interesante estudio sobre «El Obrero en España», actualmente en prensa, recoje una estadística bastante completa sobre las asociaciones obreras existentes en España: aunque por bondad de su autor conozco esa estadística inedita, juzgo indiscreto anticiparla al público.

Una de las formas más provechosas que reviste sin duda este movimiento *societario*, es la de las sociedades cooperativas. «La cooperación, ha dicho Von Elm, no es una panacea universal; pero sí un medio de acción insustituible.» El obrero, anonadado cuando se encuentra solo, une sus escasos medios de acción á los de sus compañeros para formar una asociación capaz de acometer empresas muy superiores á las que él hubiera imaginado, y entonces adquiere conciencia de su fuerza y deja de mirar con desconfianza y odio á la sociedad. Esta influencia de la cooperacion los sentimientos que despiertan en el hombre la conciencia de su valer y su dignidad constituye una base firme de todo linaje de mejoramientos para las clases trabajadoras. En el orden político se obtiene la ventaja inaprecible de ser las sociedades cooperativas, escuelas donde se aprende á conocer la realidad de la vida social. La solidaridad, en fin, asocia los sexos en la práctica del ahorro, disminuye el costo aumentado por tanto la cantidad de la alimentación, combate el alcoholismo, educa é instruye, facilita el uso del crédito, y asegura un fondo de reserva para las grandes crisis colectivas ó las grandes aflicciones individuales.

Los intermediarios encarecen el artículo de venta, mientras el productor se queja de que tiene que vender muy barato y el consumidor se duele de que compra excesivamente caro: para eliminar intermediarios no hay procedimiento más eficaz que el de la *cooperación*.

No sólo en España, sino en otras naciones donde la administración con-

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico—servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinal nes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y Le Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro da Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cofacultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. Bautista Jovet

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa
MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI
IMPERIO—MODERNISTA

Visitense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.

REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

No vela, no altera, no mancha.

PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán

S. Pablo, 19.—BARCELONA.—*Teléfono, n.° 60*

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.

Recomendamos el viraje fijador Busquets
vira y fija á la vez—1 peseta frasco

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile. *Diputación, 435, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tísis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tísis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de su periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúras, hiperclorhidria* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cedores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

EL ÁGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR E

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándese entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el liquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante unico de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del especifico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. CURA LA TOS

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.
Da venta en todas las farmacias.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. **VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imajinables.

La asociación de **Seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventajo dé la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

—Los asegurados desembolsaran sole el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendo serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.
En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra